



SOLICITUD LICENCIA PARA LA TALA / TRASPLANTE DE ARBOLADO URBANO

INTERESADO	NOMBRE		APELLIDOS		
	DNI	TEL	MÓVIL		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CALLE		
	Nº	LOCALIDAD		CP	
	E-MAIL				

REPRESENTANTE	NOMBRE		APELLIDOS		
	DNI	TEL	MÓVIL		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CALLE		
	Nº	LOCALIDAD		CP	
	E-MAIL				

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.

Sí, deseo recibir información a través de e-mail señalado anteriormente acerca de este procedimiento.

Sí, deseo recibir notificaciones telemáticas:

DATOS DE LA TALA

DIRECCIÓN DE LA TALA/TRASPLANTE:	Nº EJEMPLARES A TALAR:
REFERENCIA CATASTRAL:	Nº DE EJEMPLARES A TRASPLANTAR:

MOTIVO DE LA TALA/TRASPLANTE

a) Árbol seco o muerto

b) Árbol en mal estado fitosanitario que suponga un peligro para la sanidad de la masa vegetal colindante

c) Árbol que suponga un peligro grave para la seguridad de personas o bienes

d) Otros supuestos de tala o trasplante (obras construcción, reparación, reforma, etc.)

INDICAR: _____

Deberá justificarse mediante informe de técnico competente cada uno de los supuestos, de acuerdo con las indicaciones del reverso

COMPENSACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN CASO DE REPOSICIÓN

Trasplante del árbol (indicar ubicación)

Reposición del arbolado (indicar ubicación)

Costes de Reposición: 1. A realizar por el interesado/aval 2. Mediante ingreso en las arcas municipales

Nota: están exentos de reposición los siguientes casos: Árbol seco o muerto, árbol en mal estado fitosanitario que suponga un peligro para la sanidad de la masa vegetal colindante, árbol peligroso para bienes materiales o personales.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

Informe técnico justificativo de la tala <input type="checkbox"/>	Acuerdo comunidad propietarios en su caso <input type="checkbox"/>
Croquis de situación del arbolado <input type="checkbox"/>	Otros..... <input type="checkbox"/>
Valoración económica de coste de la tala <input type="checkbox"/>	
Justificante ingreso tasa licencia urbanística (según ordenanza) <input type="checkbox"/>	

En Cobena a,.....de..... de..... Firma del solicitante,

SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE COBENA (MADRID)

El Ayuntamiento, en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo rgpd@ayto-cobena.org

Lea atentamente la información básica que se encuentra al final de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.



MOTIVO DE LA TALA

En los supuestos a) y b) deberá aportarse informe que justifique la tala, suscrito por técnico competente (Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero de Montes o las titulaciones de grado que habiliten para el ejercicio de cualquiera de estas profesiones).

En el supuesto c) deberá aportarse informe firmado por técnico especialista en la construcción, Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero Superior o ingeniero técnico, que justifique suficientemente los daños causados por la vegetación.

En el supuesto d) deberá aportarse memoria justificativa que incluya valoración económica de los costes de tala, o en su caso, trasplante

INVENTARIO DE ARBOLADO

EJEMPLARES A TALAR / TRASPLANTAR

Table with 5 columns: EJEMPLAR NÚMERO, ESPECIE, EDAD APROX., DIAMETRO TRONCO BASE, OBSERVACIONES

DOCUMENTOS A APORTAR CON CARÁCTER GENERAL

- Croquis de situación de el/los ejemplares objeto de tala/trasplante.
• Informe justificativo suscrito por técnico competente cuando el motivo que se aduce para solicitar la tala así lo requiera
• Acreditación de la representación cuando la solicitud sea efectuada por representante de la propiedad.

DOCUMENTOS A APORTAR CON CARÁCTER ESPECÍFICO

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

- Acreditación de la representación. La condición de representante de la Comunidad deberá ser acreditada documentalmente mediante acta de nombramiento del mismo (original y copia), que deberá aportarse a la solicitud junto con copia de su D.N.I
• Original y fotocopia del CIF de la Comunidad.
• Acta de la Junta en la que se tomó el acuerdo de solicitar la tala.

DOCUMENTOS A APORTAR EN CASO DE SUPERFICIES A CONSTRUIR

Los propietarios de los terrenos en los que se desarrollen actuaciones urbanísticas o los responsables de obra deberán aportar, estudio suscrito por técnico competente, con el siguiente contenido:

- a. Memoria que incluirá al menos:
i. Justificaciones de las operaciones que se pretenden ejecutar en relación con el arbolado, acompañadas de los planos de urbanización y edificación requeridos en su caso.
ii. Inventario pie a pie del arbolado existente en el que a cada elemento arbóreo se le asignará un número diferente, se indicará el destino propuesto para cada ejemplar (conservación, trasplante o eliminación) y se medirán los parámetros dasométricos: el nombre científico completo y común de cada uno de los



árboles, la altura aproximada de cada ejemplar, diámetro en la base o perímetro del tronco a nivel del suelo y edad estimada, el estado fitosanitario y de conservación de cada ejemplar y fotografías de cada uno de los ejemplares.

- iii. Plano en el que quede reflejada la totalidad de la masa arbórea presente en la parcela, indicando los ejemplares a eliminar, así como sus coordenadas UTM.
 - iv. Descripción de las actuaciones de protección del arbolado a conservar, de los trasplantes, y talas o derribos propuestos, así como cualquier otra operación que sea necesario realizar sobre los elementos durante las obras (podas, amputación de raíces, etc.)
- b. Presupuesto de la tala o trasplante que se pretende.
- c. Valoración económica del arbolado a reponer (suministro y plantación) y de los cuidados que deban dispensarse al mismo hasta transcurrido un año desde su plantación

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Servicios Generales y Medio Ambiente.
Responsable	Ayuntamiento de Cobeña.
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de la presente solicitud, en el General de Entradas, y la obtención o denegación de la licencia solicitada.
Legitimación	Cumplimiento Obligación Legal e interés público: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. LEY 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, y demás legislación aplicable.
Destinatarios	Secretaria General y Departamento Técnico.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO que puede solicitar y en la página web https://www.ayto-cobena.org/